





















RED LLANOS Y SELVA

EMITE

ACCION URGENTE -01-

DESAPARECIDA

SOLIDARIDAD CON LA FAMILIA Y COMUNIDAD ARAUCANA

Menor de edad en jurisdicción de Tame – Arauca-La Ioven Zharich Acevedo Garcés 17 años de edad

La Corporación Vida - Paz, el CINEP/PPP, El Colectivo Socio Jurídico Orlando Fals Borda, La Comisión Intereclesial de Justicia y Paz, La Pastoral Social Regional Sur Oriente de Colombia, La Pastoral Social Diócesis de Granada en Colombia, La Corporación Yira Castro, La Corporación Vínculos, La Corporación Claretiana NPB y la Corporación Humanidad Vigente Corporación Jurídica, organizaciones que integramos la Red Llano & Selva, expresamos nuestro repudio ante la desaparición de la menor Zarich Acevedo Garcés en el Municipio de Tame Arauca.

Exigimos que de manera inmediata sea regresada al seno de su familia.

DESAPARECIDA



ZHARICH ACEVEDO GARCES DE 17 AÑOS DE EDAD DESAPARECIDA EL 28 DE SEPTIEMBRE

COROCITO - TAME

VESTÍA: CAMISA VINOTINTO, SHORT BLANCO, ZAPATOS NEGROS

318 264 7164 - 312 745 6178

Hechos

El 28 de septiembre del 2022 fue retenida la menor Zharich Acevedo, madre adolecente, de 17 años de edad, por hombres armados en la vereda Corocito de Tame, Arauca, junto con tres personas más. Fueron transportadas en una camioneta gris, amarradas de manos y cubierta su cara, posteriormente fueron interrogadas las cuatro personas, incluida Zharich. Luego de ser interrogadas dejaron en libertad a tres y continúa desaparecida la menor de edad, se desconoce su paradero.

Solidaridad:

Extendemos nuestra profunda solidaridad con la familia y la comunidad de Corocito























en

Tame –Arauca-, y solicitamos se sumen todos los esfuerzos entre las organizaciones de DD.HH, el Estado colombiano y la comunidad internacional para el inmediato retorno de Zharich.

Solicitamos:

A los grupos armados en el marco del conflicto armado respetar el principio de distinción, articulo 3 Común a los Convenios de Ginebra y excluir a la población civil de de las hostilidades, no hacerla parte de cualquier acción o estrategia, respetar la vida y la integridad de la menor araucana.

Como también, eximimos a los actores armados reconozcan su obligación especial en la protección de las mujeres y las niñas, en el contexto del conflicto armado, todo ello, teniendo en cuenta que su condición de género les ha expuesto de forma continua a un mayor riesgo en lo que va corrido del conflicto.

Solicitamos a quienes la tengan en su poder, sea devuelta de manera inmediata sana y salva a su familia y al lado de su hijo.

Al Gobierno Nacional, al Alto Comisionado para la Paz, al Min. del Interior, Defensoría del Pueblo, emprender todas las acciones necesarias para que Zarich sea regresada.

Finalmente, solicitamos, a la Comité Internacional de la Cruz Roja, a la ONU, la UNIÓN EUROPEA, al Cuerpo diplomático acreditado en Colombia, y comunidad Internacional les exijan a los actores del conflicto armado el respeto a la población civil, a los y las menores de edad y a excluirlos del conflicto.

Colombia, 29 de septiembre del 2022.

RED LLANO Y SELVA